



Gobierno del Estado de Coahuila
Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN GENERAL

CORRESPONDIENTE A LA Dirección del Consejo

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso A, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Saltillo**, siendo las **13:00** horas del **22 de Abril de 2016**, se reunieron en las oficinas de el (la) **Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación** ubicadas en **Blvd. Los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos** el (la) C. **Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza** y el (la) C. **Profr. Jesús Balderas Fuentes**, quienes se identifican con [REDACTED],

[REDACTED], respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo **Cambio de Adscripción**, que el (la) C. **Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza**, ha presentado en su carácter de **Director**, y de la designación de que fue objeto el (la) C. **Profr. Jesús Balderas Fuentes** como **Director** por parte del (de la) C. **Profr. Xicoténcatl de la Cruz García Secretario General del SNTE Sección 38**, para ocupar la titularidad del puesto a partir del **14 de Marzo de 2016**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el (la) C. **Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza** ser originario (a) de la ciudad de **Saltillo, Coahuila** haber desempeñado el cargo de **Director** durante el periodo comprendido del **12 de Marzo de 2015** al **10 de Marzo de 2016**, tener su domicilio particular en [REDACTED], designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. **Profr. Carlos Francisco Ayala García**, quien se identifica con [REDACTED] documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en **Col. Villas de la Hacienda**.

SEGUNDA: Por su parte el (la) C. **Profr. Jesús Balderas Fuentes** manifiesta ser originario (a) de la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, tener su domicilio particular en [REDACTED] y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. **Profr. José Alfredo Valdez Zamora**, quien se identifica con [REDACTED] documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

TERCERA: Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. **Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez** y **C.P. Rosa Velia López Dávalos**, respectivamente.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de el (la) **Dirección del Consejo**; por su parte el (la) C. **Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza**, realiza entrega a el (la) C. **Profr. Jesús Balderas Fuentes**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **22 de Marzo de 2016** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

ANEXOS de la Dirección del Consejo

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	
Marco Jurídico de Actuación	III.2	No Aplica
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	No Aplica
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

Recursos Materiales

Mano y 2. 11/3 11/4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the right side of the page]

Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Archivos Y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskettes o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo de Concentración	III.16	
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica

Dicho CD contiene además la información de las 39 Unidades Administrativas que forman parte de la **Dirección del Consejo**, dicha información adicional representa parte del proceso que se consigna en la presente.

QUINTA: El C. **Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara, que no existen pasivos de la Unidad Administrativa a su cargo, y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 44 (cuarenta y cuatro) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza**, asumiendo las responsabilidades que se

Man y UH MB

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **13:30** horas del **22 de Abril de 2016**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

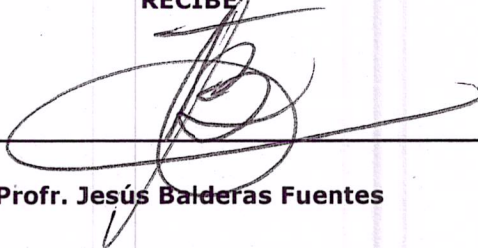
Protestamos lo necesario.

ENTREGA



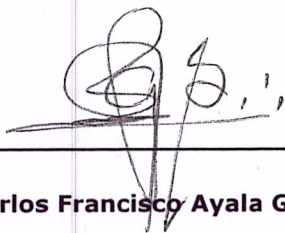
Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza

RECIBE

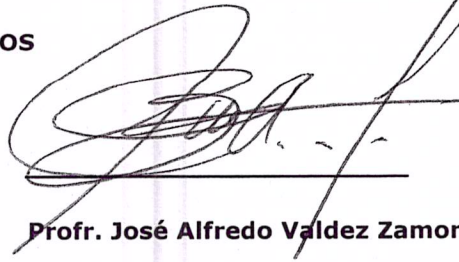


Profr. Jesús Balderas Fuentes

TESTIGOS

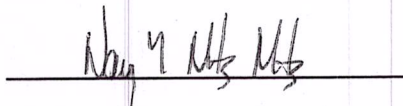


Profr. Carlos Francisco Ayala García



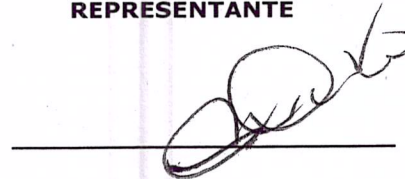
Profr. José Alfredo Valdez Zamora

ENLACE

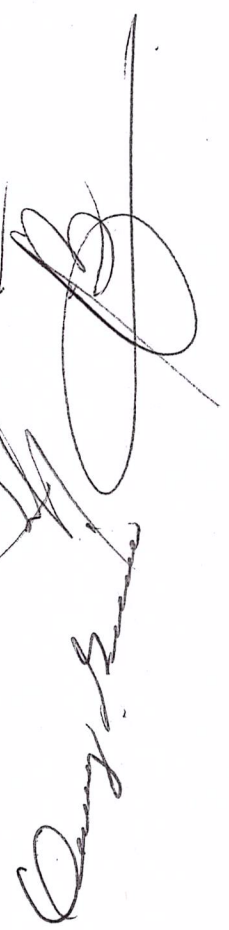


Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez

REPRESENTANTE



C.P. Rosa Velia López Dávalos




Saltillo, Coahuila a 22 de abril de 2016

Referente a la Entrega-Recepción de la Dirección del Consejo del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, llevada a cabo el día de hoy 22 de abril de 2016, la Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza, Funcionaria Saliente, manifiesta que la información y documentación que integran los anexos No.:

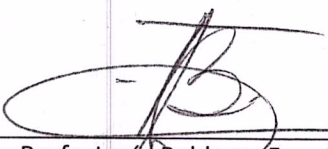
- I.1 Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones,
- I.2 Relación de acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales,
- III. 1 Estructura Organizacional,
- III.3 Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna,
- III.4.1 Plantilla de Personal con cada uno de sus incisos correspondientes,
- III.10 Relación de Obras y Programas en Proceso,
- III.17 Relación de Asuntos en Trámite,

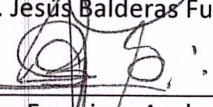
No fueron entregadas oportunamente por el responsable de la Subdirección Técnica, Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez, a los miembros del Consejo de Administración Saliente, Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza, Profr. Carlos Francisco Ayala García, Profr. Osvaldo de la Cruz García, lo que impide que se realice de manera íntegra la Entrega-Recepción de la información y documentación de la Dirección del Consejo del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, por lo tanto las sanciones derivadas de este acto serán responsabilidad de dicho funcionario, en virtud de no dar cumplimiento cabal a lo establecido por la Ley.

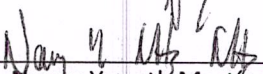
MANIFIESTA

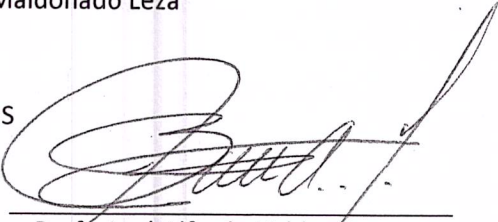

Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza

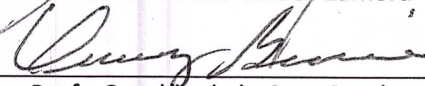
TESTIGOS



Profr. Jesús Balderas Fuentes


Profr. Carlos Francisco Ayala García


Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez


Profr. José Alfredo Valdez Zamora


Profr. Osvaldo de la Cruz García


C.P. Rosa Velia López Dávalos